

de cincuenta pesetas como retribución a los servicios extraordinarios prestados por el mismo durante el pasado año de 1933.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico. *J. Lopez Segui*

Vicente Azuaga

J. Salazar

Salazar

José M. Bengoechea

Fidel Segui

Presidente,
D. Patricio Lopetegui
Concejales,
D. Angel Marguren
" Ignacio Puabea
" José M.^a Bengoechea
" Venancio Salaverria
" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lerio a seis de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió, en la Sala Consistorial, el Ilustre Ayuntamiento de la misma, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Patricio Lopetegui y Lisarazu y asistencia del Sr. Venancio Salaverria secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda conceder a D. Atanasio Broste, propietario de la casa número de la calle Mayor, la autorización que solicita para cambiar por otra de plomo la tubería de hierro que conduce agua potable a su citada casa desde la cañería general que pasa por la parte posterior de la misma.

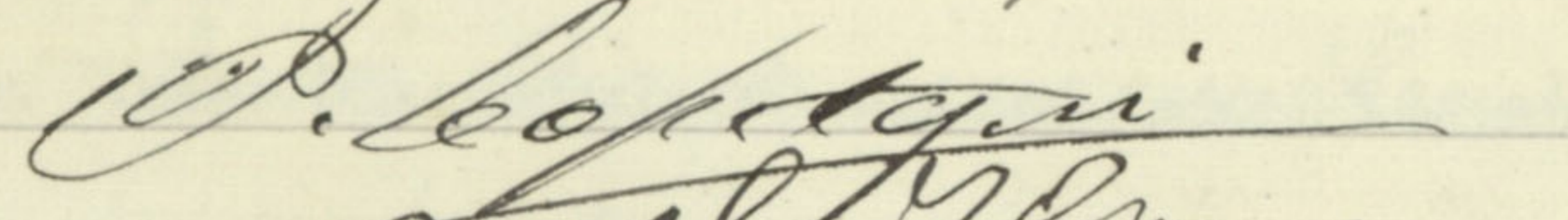
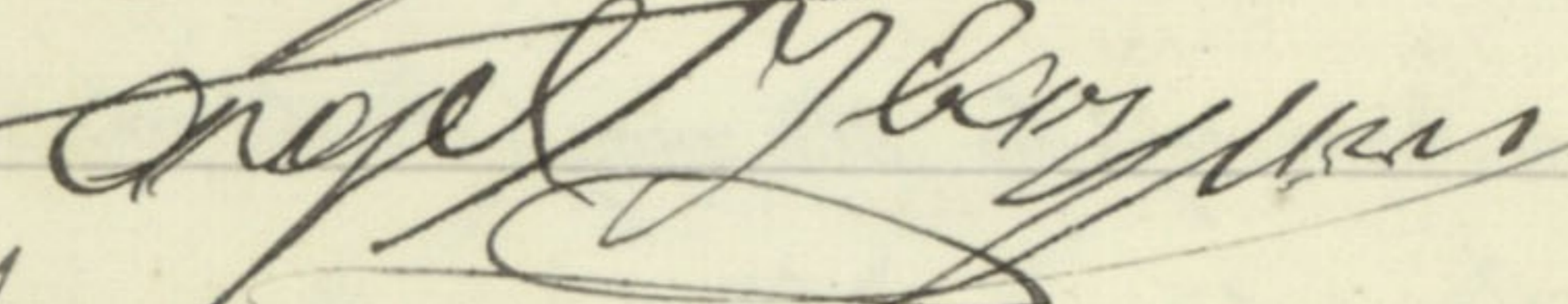
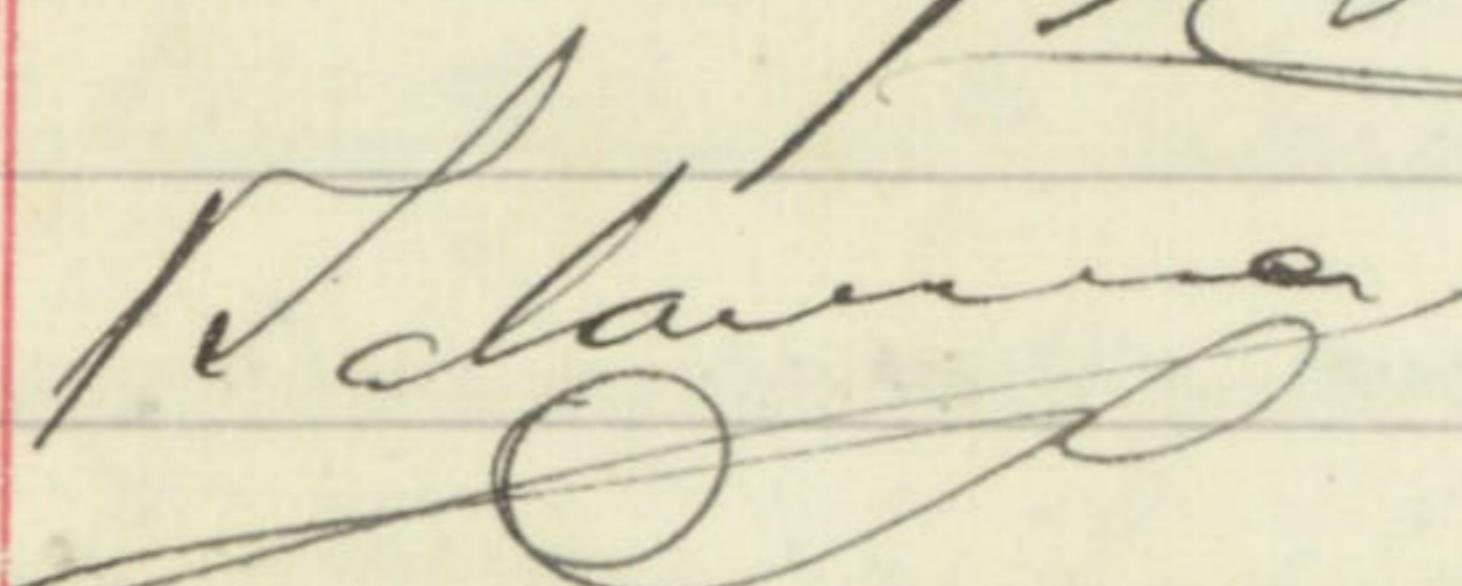
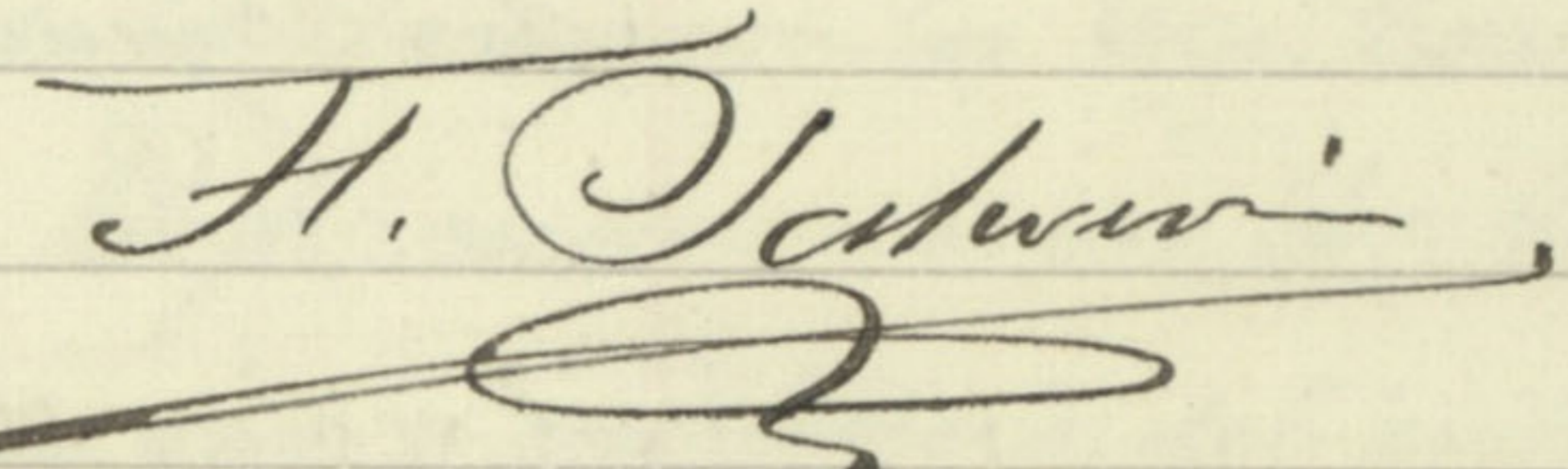
La Corporación acuerda conceder a D. Marcelino Inchaurrandieta la autorización que solicita para cambiar por una tubería de plomo la de hierro que existe actualmente, desde la casa de su propiedad sita en la calle Mayor n.º 37, hasta la cañería general.

Con respecto a la factura presentada por D. Félix Arriaga en la última sesión, se pone a debate este asunto y después de discutido ampliamente, se acuerda por unanimidad señalar al citado individuo las condiciones a que ha de ajustarse en el ejercicio del cargo de barrendero interino, que viene desempeñando y que por la Alcaldía le sea remitido un escrito en que consten dichas condiciones.

En vista de los individuos que han dejado de acudir al arreglo del camino vecinal cerca del caserío Barrakka, se acuerda pasar a los mismos una factura con el importe del jornal de los días que han dejado de acudir al arreglo del citado camino, redimiéndose de la prestación personal impuesta por el Ayuntamiento.

Después de leída y examinada fue aprobada una factura de D. Rodrigo Molina, importante en 19 pesetas.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

José M. Bengoechea

Fidel Otegi

